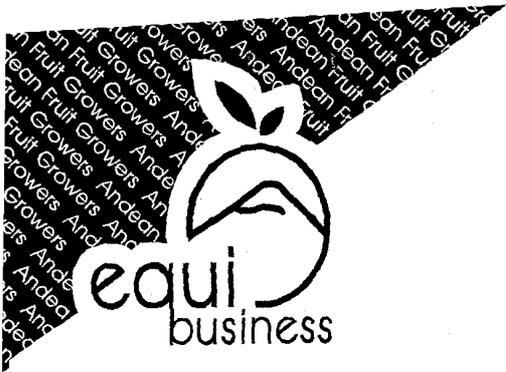


29566

DMG
18-10-05
escanear

Rocio
18 OCT. 2005

411



Quito, 14 de septiembre de 2005

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.I.A.U.

Señor
Superintendente de Compañías
Quito

\$ 1,00

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 14 de septiembre de 2005, se autorizó la cesión de participaciones de la empresa Equibusiness Cia. Ltda.

Por escritura pública que autorizó el Notario Dr. Fernando Polo Elmir, el 22 de septiembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de octubre de 2005, se realizó la cesión de participaciones de la empresa Equibusiness Cía. Ltda. Asimismo, una vez perfeccionada la cesión de participaciones, ingresó como nuevo socio de la empresa el señor Patricio Esteban Howell Reyes.

Los cedentes señores, Juan Francisco Bolaños Terán, con cédula de ciudadanía no. 170871484-3, ecuatoriano, de estado civil soltero; Dennis Fernando Brito Madrid, con cédula de ciudadanía no. 170749196-3, ecuatoriano, de estado civil soltero; y, Diego Fernando Quiroz Dahik, con cédula de ciudadanía no. 170626267-0, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliados en esta ciudad de Quito.

El cesionario es el señor Patricio Esteban Howell Reyes, con cédula de ciudadanía no. 170448224-7, ecuatoriano, de estado civil soltero.

El señor Juan Francisco Bolaños Terán cede 16 participaciones, el señor Dennis Fernando Brito Madrid cede 12 participaciones, y el señor Diego Fernando Quiroz Dahik cede 12 participaciones. En total, la cesión es de 40 participaciones de un dólar cada una, es decir, un 10% del capital social de la empresa Equibusiness Cía. Ltda, a favor del señor Patricio Esteban Howell Reyes, quien ingresa como nuevo socio a partir de perfeccionada la presente cesión, quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

Socios	Participación (USD)	Porcentaje
Juan Francisco Bolaños T.	\$ 120,00	30%
Dennis Brito M.	\$ 120,00	30%
Diego Quiroz D.	\$ 120,00	30%
Patricio Howell R.	\$ 40,00	10%
TOTAL	\$ 400,00	100%

al
D

Atentamente,

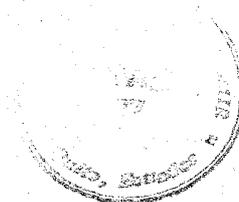
Juan Francisco Bolaños T.
Gerente General

EQUIBUSINESS CIA. LTDA.
RUC: 1791766059001

El señor Diego Fernando Quiroz Dahik
(al m) acuerdo se constituyó la
onía en soltero. No comparece
la esposa en esta cesión de participaciones.
Cesión de participaciones
ingresada al sistema
18/10/2005

Equinox Business Limited
Teléfono: (593-2) 252-7803 / 255-3904
Móvil: (593-2) 900-8304
E-mail: kilajalofruits@agromilenio.com
Web: www.agromilenio.com
Quito - Ecuador

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

JUAN FRANCISCO BOLAÑOS TERAN
DENNIS FERNANDO BRITO MADRID
DIEGO FERNANDO QUIROZ DAHIK

A FAVOR DE

PATRICIO ESTEBAN HOWELL REYES

CUANTIA: usd. 400

DI COPIAS

D.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
capital de la República del Ecuador, hoy día
jueves veinte y dos de septiembre del año dos mil
cinco, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR,
Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito,
comparece: Señores JUAN FRANCISCO BOLAÑOS TERAN
soltero, DENNIS FERNANDO BRITO MADRID soltero,

DIEGO FERNANDO QUIROZ DAHIK casado, en calidad de cedentes y el señor PATRICIO ESTEBAN HOWELL REYES soltero, en calidad de cesionario y nuevo socio de la Compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de autorización de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- comparecen al otorgamiento de esta escritura los socios de la compañía EQUIBUSSINESS CIA LTDA. Señores JUAN FRANCISCO BOLAÑOS TERAN soltero, DENNIS FERNANDO BRITO MADRID soltero, DIEGO FERNANDO QUIROZ DAHIK casado, en calidad de cedentes y el señor PATRICIO ESTEBAN HOWELL REYES soltero, en calidad de cesionario y nuevo socio de la Compañía. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía Equibussiness Cia. Ltda. Es una sociedad ecuatoriana que se constituyó el seis de diciembre del dos mil por escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Doctor Eduardo Orquera e inscrita en el Registro Mercantil el

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



diecisiete de enero del dos mil uno, resolución número ciento setenta y uno del Registro Mercantil tomo ciento treinta y dos. La compañía inicialmente se constituyó con tres socios quienes mantienen su estado civil de solteros, excepto el señor Diego Fernando Quiroz Dahik cuyo estado civil es casado. Actualmente la compañía tiene un cuarto socio el señor Patricio Esteban Howell Reyes ingresaría como nuevo socio perfeccionada la presente cesión.

TERCERA.- Con estos antecedentes, la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía Equibusiness Cia Ltda. Celebrada en Quito el catorce de septiembre del dos mil cinco, acordó, y autorizó la cesión de Cuarenta participaciones de un dólar cada una a favor del nuevo socio el señor Patricio Esteban Howell Reyes así; JUAN BOLANOS cede diez y seis participaciones; DIEGO QUIROZ, cede doce participaciones y DENNIS BRITO cede doce participaciones; es decir autorizan ceder el diez por ciento del capital social de la Compañía, decidiéndose por unanimidad que el capital social de la compañía Equibusiness Cia Ltda. queda estructurado de acuerdo al siguiente cuadro.

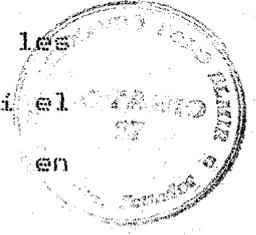
SOCIOS ACTUALES	PARTICIP.	PORCENTAJE	CAP. ACTUAL
Juan Francisco Bolaños Terán	120	30%	120,00 USD
Diego Fernando Quiroz Dahik	120	30%	120,00 USD
Dennis Fernando Brito Madrid	120	30%	120,00 USD
Patricio Esteban Howell Reyes	40	10%	40,00 USD
TOTAL:	400	100%	400,00 USD

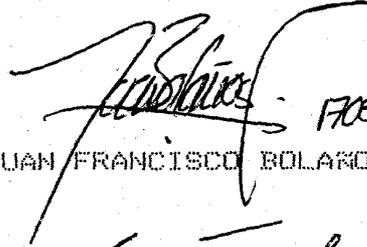
CUARTA: CUANTIA.- La cuantía que las partes libre y

voluntariamente establecen para la presente cesión de participaciones es el nominal de cada participación, es decir un dólar cada una, entregando por tanto al cesionario Patricio Esteban Howell Reyes diez y seis dólares Juan Francisco Bolaños Terán, doce dólares Diego Fernando Quiroz Dahik y doce dólares Dennis Fernando Brito Madrid, valores que los cedentes declaran haber recibido en efectivo a su entere satisfacción. QUINTO.- NUEVOS HORIZONTES.- las partes autorizan a la administración de la Compañía para que inscriba la presente cesión en los respectivos libros sociales y para que anule los certificados conferidos a los cedentes y extienda nuevos certificados al nuevo cesionario. SEXTA.- MARGINACIONES.- El cesionario queda autorizado para solicitar las marginaciones en la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada Equibussiness Cia Ltda. Celebrada el seis de diciembre del dos mil por escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de enero del dos mil uno. Usted señor Notario agregará las cláusulas de ley, para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la doctora Paulina Vaca con matrícula profesional número siete mil seiscientos tres del Colegio de Abogados de Fichincha.- Para la celebración de la

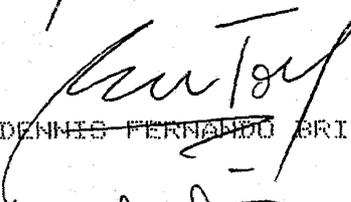
Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




170371481-3
JUAN FRANCISCO BOLANOS TERAN




170749196-3
DENNIS FERNANDO BRITO MADRID

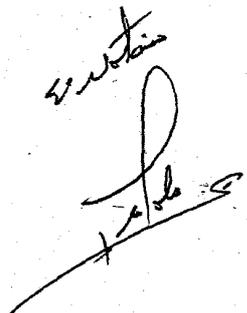

170626267-0
DIEGO FERNANDO QUIROZ DAHIK




170448224-7
PATRICIO ESTEBAN HOWELL REYES







**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "EQUIBUSSINESS CIA. LTDA"**

Reunida el 14 de septiembre del 2005

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil cinco, a las 9h00, en el local ubicado en la siguiente dirección: Calle Ignacio de Veintimilla numero 325 y Av. 12 de octubre, edificio El Girón, piso 6, oficina 62, se reúnen los socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAP. PAGADO	PARTICIP.	PORCENTAJE
<i>Juan Francisco Bolaños Terán</i>	<i>USD \$136,00</i>	<i>136</i>	<i>34%</i>
<i>Diego Fernando Quiroz Dahik</i>	<i>USD \$ 132,00</i>	<i>132</i>	<i>33%</i>
<i>Dennis Fernando Brito Madrid</i>	<i>USD \$ 132,00</i>	<i>132</i>	<i>33%</i>
TOTAL:	USD \$ 400,00		100%

*Preside esta Junta General Extraordinaria de socios el señor **DENNIS FERNANDO BRITO MADRID** y actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la señorita Paulina Teresa Vaca Moreta.*

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, para tratar el único punto.

PUNTO UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día, referente a la Cesión de Participaciones para que la junta proceda ha analizarlo.

El señor Dennis Fernando Brito Madrid manifiesta que al haber ingresado un nuevo socio a la compañía, propone se autorice una cesión de participaciones al nuevo socio de la compañía, el señor Patricio Esteban Howell Reyes.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios aceptan realizar la Cesión de Participaciones a favor del nuevo socio, decidiéndose por unanimidad que la cesión de participaciones sean de cuarenta participaciones de un dólar cada una, es decir autorizan ceder un 10 % del capital social de la Compañía Equibussiness Cia Ltda., quedando el capital social estructurado de acuerdo al siguiente cuadro.

SOCIOS**PARTICIP. PORCENTAJE CAP. ACTUAL**

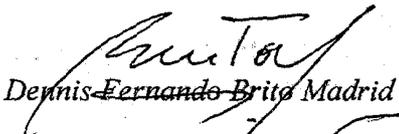
Juan Francisco Bolaños Terán	120	30%	120,00 USD
Diego Fernando Quiroz Dahik	120	30%	120,00 USD
Dennis Fernando Brito Madrid	120	30%	120,00 USD
Patricio Esteban Howell Reyes	40	10%	40,00 USD
TOTAL:	400	100%	400,00 USD



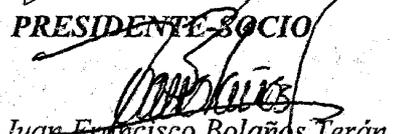
Quedando a cargo de la compañía otorgar nuevos certificados de aportación a los socios tendientes a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 10h20 se levanta la sesión.


Dennis Fernando Brito Madrid

PRESIDENTE SOCIO

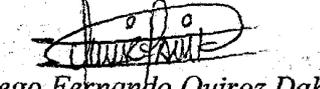

Juan Francisco Bolaños Terán
SOCIO


Patricio Esteban Howell Reyes

NUEVO SOCIO


Paulina Vaca Moreta

SECRETARIA AD-HOC


Diego Fernando Quiroz Dahik
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

86-0144
 NUMERO

1784482247
 CEDULA

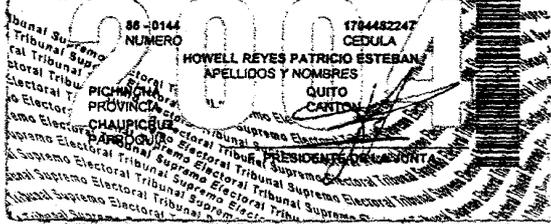
HOWELL REYES PATRICIO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINZA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTON

CHALUPICUE
 PARROQUIA

PRESIDENTE DEL COMITÉ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA 17025526-0
 BRITO MARIANO DIEGO FERNANDO
 24 ENERO 1974
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 012-005100078 M
 FIDELSON BRITO
 GONZALEZ SUAREZ 78

EQUATORIANA***** E3443424
 PUEBLO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MARIA YOLANDA
 12/08/2011
 REN 0033205

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA 170626267-0
 QUIROZ DAHS DIEGO FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 03 DICIEMBRE 1974
 012-005100078 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974

EQUATORIANA***** E3443422
 LASALA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CARLOS ALBERTO QUIROZ
 LUJAN SUSANA DEL CARMEN DAHIA
 16/11/2004
 15/11/2014
 REN 1332178

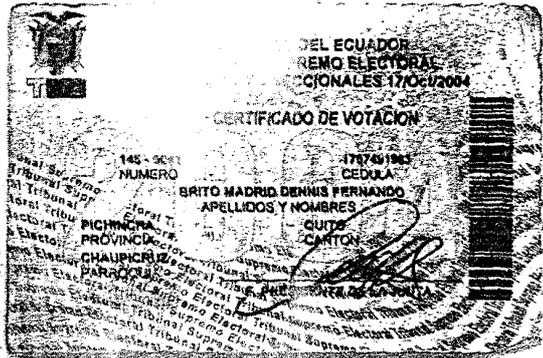
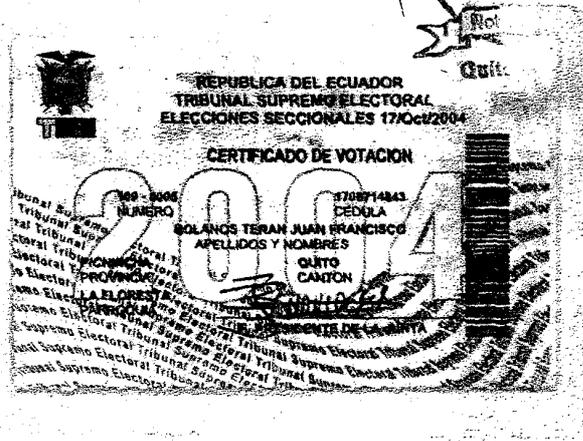
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA 170871484-3
 TERAN JUAN FRANCISCO
 1975
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 005-A-0313-0362
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975

EQUATORIANA***** V23431322
 OYFRAD
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JIMEN FRANCISCO BOLANOS
 AYVA GERWANTA TERAN
 13/06/2004
 13/06/2013
 009358

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA 170448224-7
 HOWELL REYES PATRICIO ESTEBAN
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 19 OCTUBRE 1972
 021-024716564 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

EQUATORIANA***** E33441244
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 THOMAS HOWELL
 GLORIA CECILIA REYES
 QUITO
 27/12/2002
 27/12/2014
 REN 0424671

Dr. Eduardo Orqui

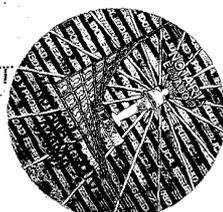


Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorga, JUAN FRANCISCO BOLANOS TERAN Y OTROS, a favor de PATRICIO ESTEBAN HOWELL REYES, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebracion.

Dr. Eduardo Orqui
Notario
Quito

DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



RA---



--- ZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EQUIBUSSINESS CIA. LTDA.", otorgada el 6 de Diciembre del 2000, ante el Suscrito Notario.- Quito, 6 de Octubre del 2005.-

DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 171 de REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Enero del dos mil uno, fs 153, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "EQUIBUSINESS CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, doce de Octubre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

